



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Decanato

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 19 de mayo de 2021.

VISTO:

El EXP-USL: 0016130/2016, donde se tramita el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR/A ADJUNTO/A, Dedicación Exclusiva, Designación Efectiva**, con destino al **ÁREA DE PROCESOS FÍSICOS** del Departamento de Ingeniería de Procesos de esta Facultad (**con Temas del Curso PROYECTO INDUSTRIAL de la Carrera Ingeniería Química**), y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a concurso de referencia se dispuso por la Resolución D. N° 356/2020.

Que en el presente concurso no se registraron inscripciones en el periodo establecido entre los días 05 de octubre y 26 de noviembre del año 2020, según hace constar el Departamento de Mesa de Entradas a fojas 72.

Que la Directora del Departamento de Ingeniería de Procesos solicitó la reapertura del presente concurso (a fs. 74).

Que Secretaría Académica dispuso la continuidad del trámite.

Que conforme lo normado por la Ordenanza N° 58/18-R., lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: *"Promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente"*.

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

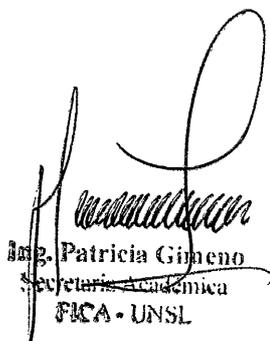
ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el llamado a inscripción de aspirantes convocado por la Resolución D. N° 356/2020, para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR/A ADJUNTO/A, Dedicación Exclusiva, Designación Efectiva**, con destino al **ÁREA DE PROCESOS FÍSICOS** del Departamento de Ingeniería de Procesos de esta Facultad (**con Temas del Curso PROYECTO INDUSTRIAL de la Carrera Ingeniería Química**).

ARTÍCULO 2°.- Reabrir el periodo de inscripción con carácter Público y Abierto, entre los días 31 de mayo y 04 de agosto de 2021, del concurso detallado en el Artículo precedente; **recibiéndose las referidas inscripciones, de lunes a jueves.**

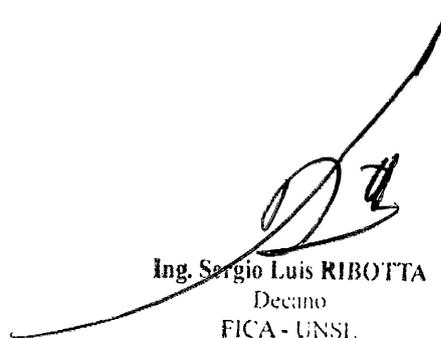
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la facultad, publíquese en el Digesto de la universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 419/21

lrs-mar



Ing. Patricia Gimeno
Secretaría Académica
FICA - UNSL



Ing. Sergio Luis RIBOTTA
Decano
FICA - UNSL